

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1857] [10L/5300-1858] [10L/5300-1859] [10L/5300-1860] [10L/5300-1861] [10L/5300-1862] [10L/5300-1863]
[10L/5300-1864] [10L/5300-1865] [10L/5300-1866] [10L/5300-1867] [10L/5300-1868] [10L/5300-1869] [10L/5300-1870]
[10L/5300-1871] [10L/5300-1872] [10L/5300-1873] [10L/5300-1874] [10L/5300-1875] [10L/5300-1876] [10L/5300-1877]
[10L/5300-1878] [10L/5300-1879] [10L/5300-1880] [10L/5300-1881] [10L/5300-1882] [10L/5300-1883]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1859]

RAZONES POR LAS QUE EN MARE NO SE HA INICIADO LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO AL QUE OBLIGA LA AUDITORÍA Y EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE ABRIL DE 2021 Y REUNIONES MANTENIDAS PARA SU NEGOCIACIÓN, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El día 4 de noviembre compareció el director de MARE ante la comisión correspondiente en el Parlamento de Cantabria para explicar la implementación de la Auditoría sobre recursos Humanos realizada a la empresa sobre el año 2017.

Fueron muchas las preguntas que el Grupo Popular realizó pero por falta de información en el mismo momento quedaron sin contestar, con el compromiso del dirigente de Mare de que las mismas serían contestadas por escrito con posterioridad de forma oficial.

Por ello, y ante el acuerdo de presentarlas como indica el reglamento del Parlamento se realizan las siguientes preguntas.

¿Por qué no se ha iniciado la negociación del convenio colectivo al que obliga la auditoría y que el informe de seguimiento de abril de 2021 se lo vuelve a repetir? ¿cuántas reuniones ha mantenido Ud. para negociar el futuro convenio colectivo? ¿cuándo se va a sentar a negociar el convenio colectivo con los trabajadores?

Santander, a 12 de noviembre de 2021

Fdo.: M.^a Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular."